

LA ALIANZA DEL PACÍFICO FIRMA EL PRIMER ARREGLO MULTILATERAL DE RECONOCIMIENTO MUTUO

- *El tema principal de la firma fue en materia del operador económico autorizado en la región de las Américas y el Caribe*

Bogotá D.C., 24 de julio de 2018. El 21 de julio, en el marco de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, formalizó el Arreglo Multilateral de Reconocimiento Mutuo en Materia del Operador Económico Autorizado, pionero en su tipo en la región de las Américas y el Caribe.

El arreglo entre las autoridades aduaneras de Colombia, Chile, México y Perú fue suscrito por Luis Eduardo Lara Gutiérrez, Administrador General de Auditoría de Comercio Exterior del SAT; Santiago Rojas Arroyo, Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN; Claudio Sepúlveda Valenzuela, Director Nacional de Aduanas de Chile; y Rafael Eduardo García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas de Perú.

Este instrumento, representa una oportunidad para las empresas certificadas en Colombia al ser reconocidas como confiables ante las autoridades aduaneras de la región, toda vez que en América Latina y el Caribe, el bloque representa el 37% del PIB, concentra 52% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa.

Con la firma de este instrumento multilateral, apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo, las Aduanas de la Alianza del Pacífico refrendan su compromiso internacional por robustecer la seguridad de la cadena logística y la facilitación del comercio en la región.

MÁS COLOMBIA MENOS CONTRABANDO